

ON LINE

AIR on Line 985-52/2017

26 de Agosto de 2017

Comunicado de la AIR ante cierre de emisoras de Radio en Venezuela

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR – deplora y condena el cierre de las emisoras Caracas 92.9 FM y Mágica 99.1 dispuesta por el Gobierno de Venezuela.

Ayer 25 de Agosto a las 9:30 de la noche, funcionarios de la CONATEL se presentaron en las instalaciones de la emisora Caracas 92.9 FM para comunicar la decisión de "no renovar la concesión y los permisos de operación" y ordenar el cese inmediato de las transmisiones. Esta acción no vino precedida de procedimiento administrativo previo alguno, y se realiza en desconocimiento de las solicitudes de renovación del permiso presentadas por la emisora. De igual forma se procedió con la emisora Mágica 99.1, que también fue retirada del aire esa misma noche.

Ambas emisoras, que mantenían una línea informativa independiente, fueron sustituidas por grupos afines al Gobierno, cercenando una vez más el derecho de los venezolanos a acceder a las fuentes de información de su preferencia e instalando un discurso único que proviene del Estado.

La emisora Caracas 92.9 FM forma parte de Radio Caracas Televisión –RCTV, cuyo canal de televisión abierta fue cerrado por el Gobierno venezolano hace 10 años.

RCTV planteó el caso ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la OEA. En el año 2015, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado a restituir la señal a su legítimo titular, fundamentando su resolución en que la no renovación de la concesión respondía a la intención de las autoridades de silenciar una voz crítica.

El régimen de Nicolás Maduro no solamente no dio cumplimiento con el fallo del máximo órgano jurisdiccional en materia de Derechos Humanos a nivel hemisférico, sino que ahora vuelve a incurrir en la misma práctica ilegítima.

La AIR exhorta a la Comunidad Internacional y a los máximos organismos gubernamentales a nivel mundial y regional, como la Organización de Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, a continuar en sus esfuerzos para restituir la Democracia en Venezuela y garantizar el efectivo goce del Derecho Fundamental a la Libertad de Expresión.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.